

Escuelas Públicas de Gestión Privada: Reconocimiento de Servicios

¿En qué consiste?

Este trámite permite al personal escolar reconocer sus servicios en el Sistema Educativo. Para ello, el agente presentará la documentación, abajo detallada, al establecimiento en que desempeña sus funciones. La escuela confeccionará el trámite y lo presentará en el Servicio Provincial de Enseñanza Privada.

Destinatario/s:

Personal Escolar: Docentes y Asistentes Escolares que posean un cargo u horas cátedras incorporados, ya sea como titulares o reemplazantes de larga duración.

¿Qué necesito para realizarlo?

- Nota de elevación dirigida a Plantas Escolares – Antigüedades del Servicio Provincial de Enseñanza Privada - solicitando el reconocimiento de servicios del agente firmado por el Representante Legal del establecimiento.
- Formulario RC – 01 completado por la escuela y firmado por el agente y el Representante Legal.

Si el agente se desempeñó en:

- Escuelas de Gestión Oficial: Certificado Analítico de Servicios extendido por la oficina de Coordinación, Registro y Certificaciones del Personal Escolar del Ministerio de Educación, Teléfono 0342 –4506800 Internos 2283/2284.
- Escuelas de Gestión Privada: Certificaciones de Servicios emitidas por los distintos colegios en donde se desempeñó el agente, en donde consten los períodos de desempeño del agente, si hizo uso de licencias sin sueldo, si fueron realizados los aportes patronales, si continúa en el cargo;firmada por el Representante Legal y el Director del establecimiento.
- Otras provincias: Certificaciones de Servicios en donde consten los períodos trabajados, si tuvo el agente licencia sin sueldos y si se le han realizado los aportes patronales; firmados por el Director y el Representante Legal, con firma certificada por el Ministerio de Educación de cada provincia y el Ministerio del Interior de la Nación.Toda fotocopia debe estar legalizada por el Poder Judicial (Tribunales, Juez de Paz, o Escribano Público).

¿Cuánto cuesta?

Gratuito

¿Dónde se realiza?

- Centro Único de Atención, Rosario, Echeverría 150 bis
- Mesa de Entradas del Servicio Provincial de Enseñanza Privada, Avenida Presidente Illía 1153,2° piso, Santa

Fe.Formulario

Formularios relacionados:

Reconocimiento de servicios y cómputo de antigüedad  [RC-01.pdf](#) - 168,13 kB